



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2026-00085478- -UNC-ME#FCA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2026-53-E-UNC-DEC#FCA, y la renuncia definitiva presentada por el Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA (Leg. 27.796);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA (Leg. 27.796) al cargo de Profesor Asociado DE por concurso, en la unidad operativa cátedra de Granja del Departamento de Producción Animal, a partir del 01-03-2026, por haber accedido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Ing. Agr. SOSA la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3º.- El Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS

